

El Grupo Municipal Popular solicita de la Alcaldía que explique las razones del retraso en el envío del Protocolo

Marién Valdenebro

Portavoz del P.P. en Puertollano

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Puertollano:

El Grupo Municipal Popular ha comprobado que el Protocolo sobre financiación y construcción de las obras de abastecimiento de agua a la ciudad de Puertollano y su zona industrial, aprobado el 20 de enero por unanimidad en el Pleno de este Ayuntamiento convocado con carácter de urgencia y con el único objeto de aprobar dicho protocolo, no fue cursado por este Ayuntamiento hasta el día 14 de febrero.

Por otra parte, el Grupo Municipal Popular ha tenido noticias a través de los medios de comunicación, de las declaraciones del gerente de la Sociedad Pública Estatal Aquavir, manifestando que las pretensiones de la Junta de Comunida-

des acerca del nuevo embalse para abastecer a Puertollano, plantean una situación tan radicalmente distinta de todo lo acordado hasta ahora, que paraliza completamente los trámites en curso. Eso retrasará notablemente la realización de la obra e incluso, si no se llega a un acuerdo entre la Junta y la Confederación plantea una situación menos dudosa sobre el futuro de la misma.

Ante la gravedad de la situación, ya que el nuevo embalse es la infraestructura absolutamente prioritaria para Puertollano, y recogiendo la alarma social que está provocando el retraso de los trámites previos debidos a la actitud del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento y de la Junta de Comunidades, el Grupo Municipal Popular solicita de esa Alcaldía que explique las razones del retraso en el envío del

Protocolo aprobado en el Pleno del 20 de enero. Por otra parte, esa Alcaldía debe recabar de manera urgente la confirmación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de las noticias citadas, exigir que se resuelva de manera inmediata cualquier posible disparidad de criterios e informar de todo ello a la Corporación Municipal y a los ciudadanos de Puertollano.

Es opinión firme de este Grupo Municipal del Partido Popular, que bajo ningún concepto se aceptarán dilaciones en la construcción del nuevo embalse, ahora que, con la oferta de financiación realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, podrían empezar las obras en el mes de octubre de este año.

Por respeto...

José Lozano

Portavoz del P.P. en Almodóvar del Campo

El P.P. de Almodóvar denuncia lo ocurrido en el Pleno Extraordinario celebrado el día 28 de Febrero de 2000, a petición de este Grupo, donde se proponía por segunda vez el nombramiento del representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad del Valle de Alcuña y Sierra Madrona.

El Ayuntamiento solo tenía un representante en dicha Mancomunidad por decisión personal, arbitraria y cacique (y otros motivos personales,... que debe explicar el Sr. Alcalde Antonio León, pues desde el mes de Agosto ha impedido con astucias y artimañas la designación del representante del Ayuntamiento.

Si bien es cierto que en el mes de Agosto de 1999, el Ple-

no a propuesta del PSOE, designó a Ángel Morena, miembro de IU, éste renunció seguidamente, renuncia que ha mantenido constantemente, pese a las propuestas reiteradas del Sr. León Tirado, tal y como consta en los Plenos del 25 Octubre del pasado año y 31 de enero de 2000, para impedir que fuese designado un miembro del P.P.

Este Concejal de I.U. en el pleno del día 31 de enero pasado, manifestó textualmente: «Por respeto a este Pleno y al Pleno de la Mancomunidad, al que he presentado mi renuncia, no voy a volver atrás y no acepto ser representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad».

Pese a todo ello en el Pleno celebrado el día 28 de Febrero, no se acepta la propuesta efectuada por el P.P. para ser designado José Lozano y el PSOE vuelve a insistir en la propuesta de siempre, designando

a Angel Morena Sánchez y éste señor sin dar explicación razonada ni coherente con su postura anterior, acepta su designación, lo que demuestra una gravísima y elocuente falta de respeto, de seriedad y de responsabilidad al Pleno del Ayuntamiento y al Pleno de la Mancomunidad, ante los cuales había renunciado.

Solo nos cabe pensar, como así se lo hemos manifestado en el Pleno, que tanto la reiterada actitud del Alcalde como la del Concejal de I.U. se debe a que priman más los intereses personales que los del Ayuntamiento y Mancomunidad, teniendo que lamentar que el Sr. Morena en connivencia con el Sr. León, hayan perjudicado los intereses de todos los pueblos que integran la Mancomunidad.

Igualdad a la Francesa



Lola Merino Chacón

Lola Merino Chacón

Presidenta Provincial y Nacional de AMFAR

(Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural)

Casi por unanimidad, -sólo faltó el voto de una diputada conservadora- la Asamblea Nacional de Francia acaba de aprobar la ley del 50%. Una ley que obligará a los partidos políticos a introducir la paridad hombre-mujer en la confección de sus listas electorales a partir del 2001. Una ley que no sólo reavivará el debate sobre la igualdad en toda Europa, sino que producirá dolores de cabeza tratando de sopesar si se trata de una acción positiva o, de lo contrario, irá en detrimento de las propias mujeres.

Sinceramente, me decanto por lo segundo. En España, las mujeres hemos dejado de ser «una mujer, un voto» y hemos pasado a ser elegibles. Lo que significa un gran paso hacia adelante en este proceso imparable de incorporación de mujeres a la vida política, social, económica o cultural de este país. Un avance que no ha necesitado, al menos en España, de una imposición por ley, sino del reconocimiento de una sociedad como la española que ha sabido escuchar y recoger las demandas de las mujeres que reclamaron sus propios derechos de participación, enterrando así los estereotipos del pasado puramente machistas.

Aunque no debemos olvidar, que las españolas convocadas a las elecciones el próximo 12 de marzo representamos el 51,5% total del electorado. ¿Quién puede imaginar que este significativo porcentaje ha pasado desapercibido a los partidos políticos?. Quizá nadie, casi nadie.

Por lo tanto, espero que las mujeres españolas no nos dejemos engañar por aquellos políticos que a estas alturas pretenden halagarnos con las cuotas o la paridad. Hay que dejarles claro que la inclusión de mujeres en las listas electorales, no es ningún favor, sino el reconocimiento y la incorporación de

los intereses, planteamientos y opiniones de más del 50% de la población española.

Quizá lo que los partidos políticos deberían tener más en cuenta no es aquello de presentar un porcentaje de mujeres en sus listas que no deja de ser frío y ocupar grandes titulares en las épocas de campaña, sino la capacidad y la valía de las mujeres que eligen para representarnos, defendernos y ser las portavoces de nuestros intereses en los parlamentos. O incluso, los métodos que se escogen para su elección, que en la mayoría de los casos depende del mayor o menor grado de afinidad que se tenga con aquellos que confeccionan la lista electoral, lo cual no deja de ser un insulto para las propias mujeres.

¿Alguien cree que la presencia de un 50% de mujeres en las listas va a acabar con la violencia doméstica y los malos tratos?. ¿Cobramos el mismo salario por realizar el mismo trabajo?. ¿Vamos a dejar de representar el 85% en el sector servicios?. ¿Ese 50% va a ser capaz de convencer a los hombres de que las tareas domésticas y la familia es cosa de dos?.

No nos engañemos, la verdadera igualdad no está sólo en la representación paritaria en los parlamentos, ni se consigue a corto plazo con medidas drásticas y por imposición. El disfrute de una igualdad real tiene que pasar por cambiar mentalidades, la estructura de la sociedad, de las empresas y lo que es aún más importante, tiene que contar con hombres generosos que quieran asumir y compaginar su vida laboral y familiar. Y sobre todo, que no tengan por bandera aquello de «la maté porque era mía».

Las mujeres no debemos dejarnos manipular por grandes promesas de paridad, sino seguir reivindicando mecanismos y políticas activas que nos conduzcan al disfrute de una igualdad plena. La igualdad no está sólo en la política. La igualdad reside en la familia, en la escuela, en la educación, en la empresa, en la administración pública...

Oretania

Año 2 - Número 18
1ª Quincena de
Marzo - 2000

Dirección postal:

Oretania

C/ Ave María nº11 1º A
Apartado de correos 10
13500 Puertollano

Gerente

Mª Jesús Gallego Romo

Coordinación

Julio/C.G.

Redacción

Manoli Barragán

Ciudad Real

Emilio de la Barreda

Almadén

Luis Miguel Jurado

Aldea del Rey

María José Alañón

Brazatortas

Teodora Fernández

Colaboraciones

Miguel Ramón García, Mari

Rodríguez Gómez, Raúl

Menasalvas, A. Díaz, Vicente

Luchena

Edita:

Ediciones

C&G

Tel.:608 882230

Fax: 926 428893

Diseño y Maquetación:

Angel Sanchez y

Almudena Martín

Publicidad:

Comunicación Futuro

Tel.: 608 882230

Fax: 926 428893

Fotografías:

Archivos Gabinetes Prensa

Ayuntamientos de

Puertollano, Calzada de

Calatrava, Almadén, Diputa-

ción Provincial, Asaja, Manoli

Barragán, M.J. Gallego

Imprime:

Lozano Artes Graficas S.L.

Distribuye:

Logistica de Ciudad Real S.L.

Deposito Legal:

CR-158-99

email: oretania@teleline.es